

el Mayordomo de la Ciudad D. Bernardo Pineda, con tal
Recado de correspondencia de su justificación, acordando
a la Ciudad de cuarenta y cinco reales y ocho d. de
suas. vnos. Y entendiéndose por este Ayuntamiento, acordando Pineda
a el Regidor D. e Matías Meléndez y Pinar del Comercio
D. Benito Estrella p.^o que se informen si ha habido
compraventa

Secreta
D. e. la Real C.^o de un
en papel p.^o los señores.

En este Ayuntamiento se vio la Testimonio que se hizo de
Jesús de este modo: que se hizo en la competente forma
mencionada las escrituras de la venta de las posesiones
de Ignacio M.^o Bonet y D. Juan Alvarez al Sr. D. Juan
D. e. la Real C.^o la solicitud de que se mande de
las citadas por por sus señores se les están haciendo
al presente de pesos mil quinientos noventa y cinco
mar.^o y al presente de libras mil, ciento ochenta y noventa
diez y siete mar.^o se les entregó un crédito en papel sin
interés que tiene al Ayuntamiento de que se le
algunas que debió pagar la d. e. la Real C.^o a la Real C.^o
con efecto de la cantidad p.^o de D. e. la Real C.^o por las cau-
tas que se manifiesta en su informe y también la d. e. la Real C.^o
con efecto de la d. e. la Real C.^o de que se haya
previamente sobre el particular a este Ayuntamiento, con
un informe y por decreto de un mes de D. e. la Real C.^o
Pineda el expediente D. e. la Real C.^o de un p.^o el efecto con
lo demás que contiene. Vase en referencias de la Real C.^o
del actual Sr. D. Juan Alvarez de Pinar del Comercio y un
de D. e. la Real C.^o de un mes de D. e. la Real C.^o en que manifiesta las causas
que ha contado por tener que mantener las escrituras

